

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2196 MAHER HOLDING, S.A.

El Consejo de Administración de "Maher Holding, S.A.", con fecha 12 de mayo de 2026, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar (Gipuzkoa), calle Lerún, nº 1, el día 16 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión tanto de "Maher Holding, S.A.", como de su Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Reelección del Auditor de Cuentas Consolidadas de Maher Holding, S.A.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Segundo.- Toma de conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación de una propuesta de desinversión de filiales del grupo, a los efectos previstos en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: De conformidad con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones nominativas que se encuentren inscritas a su favor en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General.

Derecho de información: De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 del

Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y los Informes del Auditor de Cuentas. Los accionistas podrán solicitar, asimismo, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de todos los documentos antes mencionados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Derecho de Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. Este último requisito no será necesario cuando el representante sea cónyuge, ascendente o descendiente del representado; ni tampoco cuando aquel que ostente poder general conferido en escritura pública con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en el territorio nacional.

Elgoibar (Gipuzkoa), 12 de mayo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Arriola Irusta.

ID: A260020511-1